PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20244500002973

FECHA: 12-12-2024

PARA: **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**

ASUNTO: **Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato NC- CO-374-2024**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en mi calidad de Supervisor del **Contrato de Obra No. NC-CO-374-2024**, cuyo objeto es **" NC12-P3299016-003 Realizar las obras de mantenimiento de la infraestructura perteneciente al Santuario de Fauna y Flora Isla la Corota."**, se solicita la prórroga por un mes al contrato referido en el asunto del presente memorando. De conformidad con el oficio PNNC 2- 301-2024 del 6 de diciembre de 2024, enviado por el contratista de obra a esta supervisión, el cual comunica las razones por las cuales se hace necesario la modificación al plazo de ejecución del contrato de obra.
A continuación, se presentan los argumentos manifestados por el contratista a través de oficio PNNC 2- 301-2024:

(..) Debido a las dificultades técnicas que se presentan para la conexión de suministro de agua en el acueducto veredal que se encontraba a una distancia aproximada de 2 kilómetros y actualmente presenta bajo caudal del punto de recolección, ocasionando perdidas por fricción que no garantizarían el flujo constante del recurso hídrico por lo cual fue necesario buscar una alternativa de conexión identificándose viable el acueducto del el Hotel Sindamanoy, ubicado a una distancia aproximada de 800 metros de la isla, para lo cual se requería un permiso el cual fue dado hasta el día 5 de diciembre de 2024, razón por la cual no se había podido realizar ninguna actividad en dicho sentido.

Por las razones anteriormente expuestas, ajenas al CONTRATISTA, no se ha podido ejecutar el cronograma de actividades planteado, motivo por el cual nos vemos en la necesidad de solicitar la ***prórroga en el plazo de ejecución del Contrato en un término de un (1) mes.***

Grupo de Infraestructura
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

La supervisión del contrato indica al ordenador del gasto que, la ejecución del contrato de obra es de 21.1%. Sin embargo, una vez analizado el cronograma presentado por el contratista se identifica que es posible terminar las actividades pendientes realizando la prórroga del plazo solicitado, ya que de las actividades que tiene un peso significativo está el tema del suministro y conexión hidráulica, el cual puede avanzar significativamente con la obtención de la autorización para la conexión.

Posterior a la revisión de la justificación presentada por el contratista de obra y la verificación de la autorización dada por la Promotora de Turismo de Nariño encargada de la Administración del Hotel Sindamanoy mediante comunicación 2024-GTN02-191 del día 5 de diciembre de 2024, se considera viable la prórroga por un mes con el propósito de terminar las obras cumpliendo con el objeto contratado y supliendo la necesidad del área protegida.

Finalmente se precisa la siguiente información con respecto a lo solicitado en el asunto:

- Fecha de perfeccionamiento del contrato: 26 de septiembre de 2024
- Suscripción y registro presupuestal: No. 47224 de 2024.
- Fecha de inicio de ejecución: 15 de octubre de 2024.
- Fecha de aprobación de pólizas: 09 de octubre de 2024.
- Fecha de finalización del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Agradezco la atención prestada.
Atentamente,

JUAN MANUEL HOYOS MORA
Coordinador Grupo de Infraestructura

Anexo:

- Oficio PNNC 2- 301-2024
- Informe Mensual del Contratista mes de octubre.
- Informe Mensual del Contratista mes de noviembre
- Informe de Supervisión mes de octubre.
- Informe de Supervisión mes de noviembre.
- Balance Financiero
- Programación de Obra

Elaboró:	**Elaboró:**	**Aprobó:**
Paula Mojica	Cristian Niño	Juan Manuel Hoyos Mora
Contratista	Contratista	Coordinador
Grupo de Infraestructura	Grupo de Infraestructura	Grupo de Infraestructura

Grupo de Infraestructura
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722